

## INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 20 de febrero del 2020.

Señores Accionistas  
**NEXSUS – MANAGEMENT ECUADOR S.A.**  
Ciudad. –

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 279 de la Ley de Compañías tengo a bien en presentar a ustedes el siguiente informe:

1. Las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas por parte de la administración de la Compañía Nexus – Management Ecuador S.A.
2. He revisado los asientos contables de apertura, libros societarios y registros contables de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, los cuales guardan relación con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Los Estados Financieros se encuentran presentados bajo NIIF.
4. Los procedimientos de control interno fueron efectuados para ayudar a incrementar los ingresos con relación al año anterior. Sin embargo, los gastos incurridos por la compañía superan dichos ingresos, dando como resultado una pérdida al 31 de diciembre del 2019.

Los Estados Financieros presentan en todos los aspectos importantes, la situación de Nexus – Management Ecuador S.A. al cierre del ejercicio económico, de acuerdo con el resultado de las operaciones y los cambios en la posición financiera.

Atentamente,

  
**Angie Gutiérrez Burgos**  
**COMISARIA**